

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid. En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C
 Madrid, 1 mes. 2
 Prov. 3 meses. 7'5
 PORTUGAL
 3 meses..... 7'50
 EXTRANJERO
 3 meses..... 22'5
 ULTRAMAR
 3 meses..... 5

ANUNCIOS
 Línea..... 50
 Comunicados y reclamos, procos convencionales.

Número suelto: 10 CENTS.



AÑO II.—(II Epoca.)

Jueves 27 de Octubre de 1881.

NUM. 359

Á NUESTROS LECTORES

Por convenio especial celebrado entre el excelentísimo Sr. D. Pedro Pagan y una sociedad de escritores, antiguos periodistas, la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA inaugura desde hoy en su primera plana la publicación de una GALERIA NACIONAL, en la que aparecerá todo aquello que constituye en ciencias, letras, artes, industria y comercio, la grandeza y el progreso de nuestra nación.

La sociedad que ha tomado á su cargo tan colosal empresa se propone publicar, con el concurso de hábiles artistas, los retratos de las personas que en España más se distinguen por la nobleza de su cuna ó por cualquiera otra de las aristocracias que en las sociedades modernas constituyen la riqueza, el talento ó el trabajo.

A estos retratos acompañarán estudios biográficos, en que la crítica se ejerza con la imparcialidad á que su alta misión obliga, prescindiendo completamente de los intereses de partido; que no será la primera plana de este periódico, en adelante, campo donde quepa la pasión que impera por lo común en todo juicio que se subordina al criterio de aquéllos.

Siendo además nuestro propósito dar á conocer el progreso de la industria y el comercio nacionales, así como el científico, á los retratos uniremos grabados y descripciones en que se haga constar sus adelantos en comparación con los de igual índole en el extranjero.

El estado de nuestra marina mercante y de guerra, es de suyo tan importante, que bastaría por sí sólo para ocupar mucho tiempo nuestros trabajos; por lo que, concediendo nosotros toda la importancia que exige el exámen de este asunto, nos ocuparemos de él con preferente atención, dando á conocer además por medio del grabado y de una exacta descripción la mayor parte de los buques que forman nuestra armada, y los que se dedican al comercio y pasajes de flete particular.

En una palabra, la *Galería nacional* cuyos trabajos inauguramos hoy, forma un plan tan vasto que no puede detallarse en un estrecho programa; corresponde su desarrollo al tiempo y á los hechos, de los cuales juzgará el público; y que merezca su aprobación es lo único que se proponen los que han tomado á su cargo tan impropia tarea.

Para terminar: Aunque los trabajos de esta galería han de ocupar muchos días, naturalmente, la primera plana, la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA no dejará de publicar por eso grabados de oportunidad como viene haciéndolo desde su aparición; de modo, que la novedad establecida por este convenio, en vez de quitar importancia á la parte artística de nuestro periódico, ha de hacerlo más interesante y ameno para nuestros lectores. Hé aquí ahora nuestro primer trabajo.

GALERIA NACIONAL

LA NOBLEZA, EL TALENTO Y EL TRABAJO

El Presidente del Consejo de Ministros.

El destino de los partidos liberales ha sido siempre la lucha. La ley providencial del progreso rara vez se ha cumplido, sin que cada paso haya costado una batalla y cada triunfo un doloroso sacrificio. Si la historia de todos los pueblos y de todos los tiempos no revelase esta verdad, la historia de los hombres públicos que, como Sagasta, han abrazado, desde sus primeros años, la causa de la libertad, consagrándole toda su inteligencia, toda su actividad y toda su vida, bastaría para demostrarla, palmariamente.

Espíritu formado en la ciencia y en la observación; carácter varonil que jamás han abatido ni la adversidad ni el desengaño; justo en el poder, vigoroso en la oposición; incansable en las rudas contiendas del Parlamento y de la prensa, pronto dió á conocer que se hallaba dotado de esa rara combinación de medios que tan precisa es á los hombres llamados á decidir de los grandes destinos de su patria, ya dirigiendo el poder público, ya interviniéndolo desde la oposición.

Su negativa á suscribir la memorable *exposición de vidas y haciendas*, cuando todavía era subalterno de la escuela de ingenieros civiles, penetrado de que, por aquel medio, se trataba de destruir el sistema representativo para volver al régimen abso-

luto, reveló cuánto pesaban ya en su alma juvenil los sentimientos de la libertad; su campaña en las Cortes Constituyentes de 1854, en que tomó asiento cuando apenas había cumplido veintisiete años, le colocó á la altura de los primeros oradores. Discutiendo la cuestión religiosa, la incompatibilidad de los diputados, el sistema de las autorizaciones, las garantías individuales, la organización

que se ha tratado esta cuestión en el Parlamento, ya desde el punto de vista histórico, ya desde el económico administrativo, ya desde el político, que no esté expresado en aquel modelo de erudición y de elocuencia por el tribuno del partido progresista.

Tal fué la primera época de la historia política de Sagasta. Desde entonces, hasta las Cortes de

provocó sosteniendo que la reina constitucional de España no era reina solamente por el principio hereditario, sino por la voluntad nacional; afirmación de que entonces se escandalizaron, como de una herejía y una gran ofensa al Trono, los mismos que después han reconocido y han escrito en las constituciones que la Soberanía reside en la Nación.

No tenemos el propósito de hacer una biografía del eminente hombre público cuyo retrato publicamos en esta primera plana; de aquí que pasemos por alto la época más brillante y más penosa, á un tiempo, de su vida política, en que fué el cerebro de la revolución de Setiembre y en que dedicó todas sus facultades al afianzamiento de las libertades patrias y á la consolidación del sistema parlamentario; pero no podemos menos de expresar aquí una opinión profundamente arraigada en el pensamiento del partido liberal, que Sagasta trajo noble y generosamente en derredor de la Monarquía de D. Alfonso XII, y es la de que todos los esfuerzos que desde hace veinticinco años viene haciendo por afirmar la libertad, por salvar los intereses sociales y por encauzar la política de su país hacia ideales más puros y hacia fines más regeneradores, no suman tanto como los sacrificios que lleva hechos por afianzar la Monarquía restaurada en la conciencia liberal de España, y porque de una vez entremos en la vida pacífica y normal de los pueblos civilizados.

Y esta aspiración constante del ilustre jefe del partido constitucional español, se halla en vías de cumplirse merced á la crisis política de 3 de Febrero último, que trajo como consecuencia prevista la subida al poder del partido liberal, salvándose de este modo á la patria de aventuras tan desconocidas como peligrosas, á que la conducían los hombres de los principios conservadores.

Rudas han sido las pruebas y obstáculos que en un principio ha tenido que dominar con exquisita habilidad el Sr. Sagasta; pero al fin, su política de expansión y generosidad ha conseguido triunfar, y la oposición sistemática de un partido ensobrecido por seis años de mando, se ha visto precisada á ceder ante el imperio de la libertad y del derecho.

Serios conflictos interiores y exteriores han cercado al actual Gabinete, pero la prudencia y el patriotismo han triunfado sobre todas las cábalas, y España, hoy tranquila y satisfecha, corresponde á tanto esfuerzo iniciando una época de prosperidad y progreso, que puede colocar su nombre á la altura que la corresponde entre los pueblos más cultos de la tierra.

Las agencias de emigración.

La comisión encargada de escogitar los medios de impedir la emigración, se reunió anoche bajo la presidencia del señor Moret, asistiendo también el señor director general de Agricultura.

El proyecto del señor Lopez Martinez, algo modificado en su totalidad, dió lugar á muy amplia controversia, en la que tomaron parte los señores Mijares, Los Arcos, Díaz Perez, Acuña, Martín, Díaz Moreu y Perier.

Este proyecto, como nuestros lectores saben, presenta como solución única para cortar los abusos de los agentes de inmigración, la intervención de la ley, creando *agencias legales*, ó sea intervenidas por el Estado, ya que no puede lograrse la desaparición de estas oficinas particulares que muchas veces son causa del aumento de emigración. Tal fué la tesis defendida por el señor Lopez Martinez.

Los señores antes citados hicieron muy atinadas observaciones sobre el proyecto, poniendo de manifiesto, no ya tan sólo que no se evitaría, con la intervención de la ley, la creación de agencias clandestinas, sino que en vez de disminuir la emigración con estas agencias legales, aumentaría sin duda alguna, ya á la sombra de una medida legal.

El señor Moret pronunció un notable discurso, abundando en las ideas del señor Lopez Martinez, si bien haciendo algunas atinadas observaciones y salvedades.

El acuerdo fué que el señor Lopez Martinez presentara su proyecto como voto particular, en lo que se refiere á la organización y modo de crearse esas *agencias de emigración*.



EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

municipal, el principio parlamentario en sus relaciones con el poder ejecutivo, la fuerza pública y otros asuntos de principal interés, probó, no solamente un gran dominio en la palabra, sino una variedad de conocimientos extraordinaria en su edad y más extraordinaria aún en aquellos tiempos en que las ciencias morales y políticas no habían tomado el desarrollo y vuelo de estos últimos años. Su discurso sobre la Ley de Ayuntamientos, combatiendo un voto particular del Sr. Rios Rosas, fijó, magistralmente, el concepto de la autonomía municipal, en sus relaciones con los poderes públicos, y nada se ha dicho después en las cien veces

los cinco años, Sagasta se dedicó á la prensa publicando en *La Iberia* una serie de artículos de alta política que le dieron fama de escritor; pero una vez en el *Parlamento largo*, como algunos publicistas han llamado á las Cortes de 1858, y formando parte de la valiente minoría en que figuraban Olózaga, Calvo Asensio y otras notabilidades, promovió la célebre discusión sobre los asuntos de Italia que, si fué importantísima en el terreno del derecho público, porque en ella indicó la suerte á que estaban llamados los pueblos de Alemania y de la Península Itálica, y la verdadera condición del Pontificado, no lo fué menos por el incidente que